

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- LADY CAMONES: LEY QUE FORTALECE LA SEGURIDAD CIUDADANA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER REGLAMENTADA.
- CONGRESO PROMUEVE CAMPAÑA “SEGURIDAD EN EMERGENCIA”.
- PODER EJECUTIVO NO HA REGLAMENTADO 11 LEYES DE IMPACTO SOCIAL QUE FUERON APROBADOS PRIORITARIAMENTE POR EL CONGRESO.
- HOMENAJE POR LOS 25 ANIVERSARIO: OPERACIÓN CHAVÍN DE HUANTAR.
- CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD, IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA” .
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- TALLERES VIRTUALES DEL PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO, SE REALIZARÁN EN LAS REGIONES DE JUNÍN, HUÁNUCO Y UCAYALI.
- AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR DE 2022.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5401

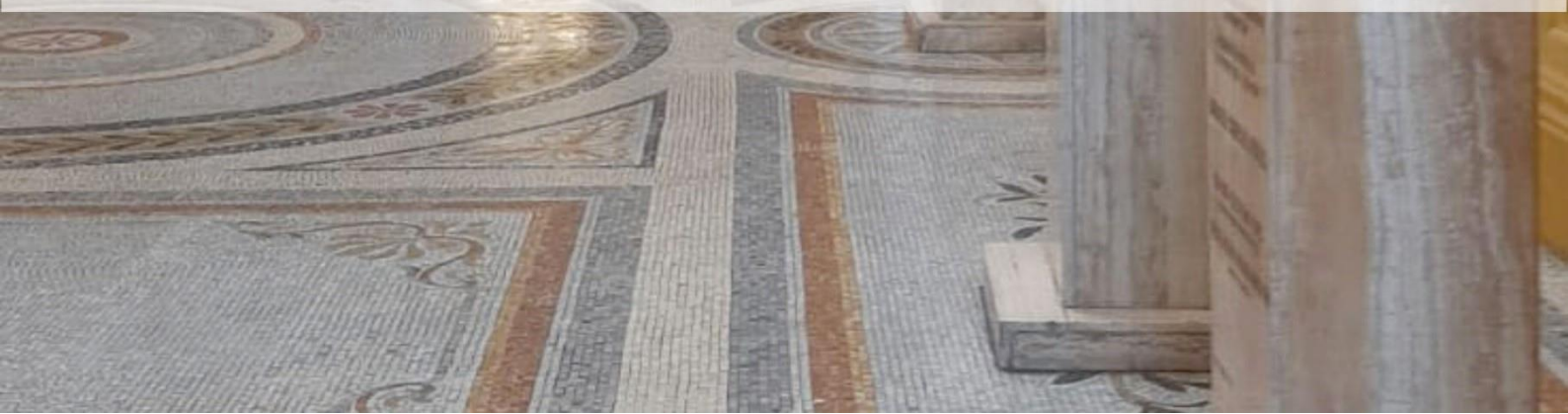
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 22 de abril de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



LADY CAMONES: LEY QUE FORTALECE LA SEGURIDAD CIUDADANA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER REGLAMENTADA

La primera vicepresidenta del Congreso, Lady Camones Soriano, afirmó esta mañana que la Ley nro. 31324, que fortalece la seguridad ciudadana, a través de la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales o irregulares y municiones, aprobada por el Parlamento, es una de las 11 normas que se encuentra pendiente de ser reglamentada por el Poder Ejecutivo y en consecuencia no se puede aplicar.

“Estamos viendo serias deficiencias en la seguridad ciudadana; sin embargo, tenemos esa ley que fortalece este tema que aún no ha sido reglamentada”, lamentó la legisladora en una entrevista a RPP Noticias.

La parlamentaria precisó, que desde agosto del año pasado al 18 de abril, son en total 11 leyes que no han

sido reglamentadas, las cuales fueron priorizadas por el Congreso por tratarse de temas urgentes que demanda la ciudadanía.

Entre otras normas que faltan reglamentar, dijo, está la Ley nro. 31405 que promueve la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, cuyo plazo venció en marzo. Además, la Ley nro. 31362 que establece el pago de facturas para las mypes a 30 días, con el fin de fortalecer la reactivación de la economía, cuyo plazo venció los primeros días de abril.

“En esa situación también está la Ley que reconoce la labor de los canillitas y regula sus actividades en espacios públicos, la Ley que promueve la

industrialización del agro, la Ley que regula el servicio de extensión agropecuaria y la Ley que establece la condición militar de los oficiales profesionales de reserva de las F.F.A.A, entre otras”, detalló Camones.

En otro momento, Camones Soriano informó que los congresistas vienen inspeccionando las sedes policiales en sus respectivas regiones donde han podido constatar una serie de deficiencias en cuanto a

la logística que es necesaria para una eficiente labor ante al incremento de robos, asaltos y crímenes.

Esas actividades se vienen desplegando en el marco de la campaña “Seguridad en Emergencia”, durante la Semana de Representación, que busca alertar a las autoridades sobre una situación que viene afectando a todos los peruanos.

Más información>> <https://n9.cl/ke6p24>

CONGRESO PROMUEVE CAMPAÑA “SEGURIDAD EN EMERGENCIA”

Desde este lunes 18 de abril, el Congreso de la Republica viene desarrollando la campaña “Seguridad en Emergencia”, que busca poner de relieve esta problemática que afecta la vida cotidiana de los peruanos de todos los rincones del país.

En el marco de la Semana de Representación, los parlamentarios de diversas bancadas han programado actividades para conocer in situ esa realidad y recoger

las demandas de las autoridades y ciudadanos respecto al alto índice de criminalidad y violencia que se reportan en las diferentes regiones a las que representan.

Las jornadas de fiscalización y de representación de los parlamentarios continuarán hasta el viernes 22 de abril.

Más información>> <https://n9.cl/ly5ji>

#Seguridad 
En **Emergencia**

PODER EJECUTIVO NO HA REGLAMENTADO 11 LEYES DE IMPACTO SOCIAL QUE FUERON APROBADAS PRIORITARIAMENTE POR EL CONGRESO

Once leyes de impacto social, nacional y regional - cuyos proyectos fueron presentados por el Poder Ejecutivo y aprobados con prioridad por la Representación Nacional desde agosto pasado hasta el 18 de abril- no pueden aplicarse porque no han sido reglamentadas por el Gobierno dentro de los plazos estipulados.

Entre estas leyes que no pueden aplicarse está, por ejemplo, la que promueve la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes huérfanos y que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Otras leyes aprobadas -y que carecen de reglamentación- está la que fortalece la seguridad ciudadana, a través de las entregas voluntarias de armas de fuego ilegales o irregulares y de municiones; la que regula el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del sector Educación destinados a instituciones educativas públicas, así como la que promueve la industrialización del agro.

La ley que reconoce la labor de los canillitas y la que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú

tampoco pueden aplicarse, porque el Poder Ejecutivo no cumplió con dictar los correspondientes reglamentos.

Otras normas que no rigen es la ley que ayuda a las micro y pequeñas empresas (mypes) para la cancelación de sus facturas, así como la ley que regula el servicio de extensión agropecuaria.

Tampoco pueden regir en todos sus alcances la ley que perfecciona la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias, y aquella que establece la condición militar de los oficiales profesionales de reserva de las Fuerzas Armadas.

El Reporte de Antecedentes Legislativos, perteneciente al Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, informa que la ley que declara de interés nacional la erradicación del trabajo forzoso y la creación del Observatorio Nacional de Trabajo Forzoso, igualmente no se cumple por falta de su reglamento respectivo.

Más información>> <https://n9.cl/wi6nu>



11 LEYES PROMULGADAS



**Con plazo vencido
para reglamentación
por parte del Ejecutivo**

Periodo del 5 de agosto de 2021 al 18 de abril de 2022

#UnCongresoParaTodos



EVENTO “REHÉN POR SIEMPRE”:

A 25 años del rescate de la toma de la embajada de Japón

A 25 años de la hazaña militar de Chavín de Huántar, el Fondo Editorial Congreso de la República se suma a las celebraciones conmemorativas de la operación que permitió la liberación de 72 rehenes, quienes fueron secuestrados por terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), en la residencia de la Embajada de Japón.

Para tal efecto, se llevará a cabo el evento “Rehén por siempre”: a 25 años del rescate de la toma de la embajada de Japón, el mismo que se llevará a cabo en el auditorio Alberto Andrade Carmona, ubicado en la avenida Abancay cuadra 2, Edificio Juan Santos Atahualpa, Lima Cercado, el día 22 de abril de los corrientes, en el horario de 17:00 a 19:00 horas.

Este evento contará con la participación del Almirante

Luis Giampietti Rojas, autor de la obra “Rehén por siempre” publicada por el Fondo Editorial de nuestra institución, en la cual cuenta la terrible experiencia que tuvo que atravesar en los días de cautiverio de parte de las hordas terroristas y de las vicisitudes e inexplicables represalias de las que fueron víctimas los comandos que participaron en la misión antiterrorista más exitosa de toda la historia.

Dicha actividad cuenta con el apoyo y coordinación de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, las inscripciones se encuentran abiertas hasta las 12:00 horas del día 22 de abril, llenando la ficha que se adjunta y remitiéndola a los siguientes correos:

aceliz@congreso.gob.pe / aldocelizc@gmail.com

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL

El plenario nacional del programa Parlamento Joven 2021, será clausurado el próximo 29 de abril por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto.

El evento se desarrollará de manera presencial en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, cumpliendo estrictamente con los protocolos aún vigentes de bioseguridad.

Las actividades empezarán el miércoles 27 de abril con la ceremonia “simulada” de instalación del plenario nacional, tras la juramentación de los 130 parlamentarios jóvenes nacionales presentes y la elección de su Mesa Directiva.

El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Ore, presentará el programa Parlamento Joven, mientras que la Primera Vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones Soriano, dará la bienvenida a los participantes. También hará uso de la palabra la Subdirectora Regional de Hanns Seidel Stiftung en el

Perú, Valeria Mouzas Barbarán.

Ese mismo día por la tarde, los parlamentarios jóvenes efectuarán una visita guiada al Centro de Emergencia Nacional (COEN).

Al día siguiente, jueves 28 de abril, ellos participarán en la sesión vespertina del pleno nacional, en la que debatirán y votarán los dictámenes aprobados por la mañana en las 6 comisiones ordinarias que serán instaladas para el trabajo legislativo de los proyectos de ley a presentarse.

El viernes 29 de abril se efectuará a las 10 de la mañana la ceremonia de clausura del pleno nacional de Parlamento Joven 2021, acto encabezado por la titular del Parlamento Nacional, María del Carmen Alva Prieto. Los parlamentarios jóvenes recibirán diplomas por su participación y habrá una foto oficial con las autoridades del Poder Legislativo

Más información>>

<https://bit.ly/clausura-parlamento-joven-2021>

MARTES DEMOCRÁTICO:

“MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA”

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias



PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana



MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD:
Impacto en la Seguridad Ciudadana

26 de abril 6:30 p.m.

Se entregará constancia

INSCRÍBETE AQUÍ: 

>>>  vía Zoom



#UnCongresoParaTodos

En la última década, el aumento de la inmigración por diversos aspectos sociales ha generado problemas en el mundo, y el fenómeno de la inmigración es uno de los grandes cambios que tiene que atravesar la sociedad en el Perú. La migración tiene una fuerte influencia en los temores de las personas ante la delincuencia, y a su vez aumenta considerablemente la adopción de conductas preventivas. Este cambio de tamaño plantea una serie de preocupaciones, tanto sobre su impacto en la sociedad peruana de varias maneras, como sobre la capacidad del Estado de acoger a grupos diversos.

Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema

“MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA”. Será este martes 26 de abril del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es Informar a la ciudadanía en general sobre el impacto y los efectos generados por el fenómeno migratorio en el Perú en los últimos años.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <https://bit.ly/clausura-parlamento-joven-2021>



PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA



JUNÍN - HUÁNUCO - UCAYALI

26/04	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	4:00P.M.
	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	5:00P.M.
28/04	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	4:00P.M.
	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	5:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán entre el martes 26 y el jueves 28 de abril. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR DE 2022



Tras el inicio del año lectivo 2022, el programa Parlamento Escolar reanudó sus actividades de formación ciudadana con la comunidad estudiantil de educación secundaria a nivel nacional. El primer Parlamento Escolar 2022 se realizará del lunes 25 al viernes 29 de abril con los estudiantes de la UGEL Parinacochas de la región Ayacucho.

Los 130 parlamentarios escolares juramentarán al cargo el 25 de abril y elegirán a los integrantes de su Mesa Directiva, quedando así instalado el Parlamento Escolar de Ayacucho. Previamente, el 20 de abril, ellos participarán en un taller de capacitación y al día siguiente, -21 de abril- habrá una reunión de los voceros parlamentarios.

El martes 26 de abril sesionará la Comisión de Turismo, el miércoles 27 hará lo propio la Comisión de Educación y el jueves 28 se reunirá la Comisión de Salud. En dichos

grupos de trabajo se dictaminarán los proyectos de ley que formarán parte de la agenda de la sesión plenaria del Parlamento Escolar.

El viernes 29 de abril sesionará el pleno, donde los parlamentarios escolares debatirán y votarán sobre los dictámenes puesto a consideración de la representación parlamentaria de Ayacucho. Posteriormente se efectuará la ceremonia de clausura.

Las instituciones educativas participantes son: Héroes de Ayacucho, Néstor Berrocal Falconí, Nro. 12 Cristo Rey, Nuestra Señora de las Nieves, 9 de Diciembre, Abraham Maúrtua, Relave, San Martín de Porres y Túpac Amaru

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01739/2021-CR: Propone reformar constitucional que incorpora la pena de muerte por el delito de violación sexual contra menores de edad. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01738/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del área natural protegida del Nevado Huagoruncho, en el distrito de Huachón, provincia y departamento de pasco. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01737/2021-CR: Propone fortalecer el procedimiento para determinar la remuneración mínima vital. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01736/2021-CR: Propone reconocer el derecho de acceso a internet como derecho fundamental en la constitución. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01735/2021-CR: Propone precisar las obligaciones del empleador sobre riesgos psicosociales en el trabajo. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01734/2021-CR: Propone crear el sistema nacional de atención prehospitalaria. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01733/2021-CR: Propone Desarrollar La Legítima Defensa Regulada En El Artículo 2 Inciso 23 De La Constitución Política Del Perú". [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 22 de marzo** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

... Prohibiciones

Artículo 20. Durante el ejercicio del mandato parlamentario, los Congresistas están prohibidos:

- c) De intervenir en favor de terceros en causas pendientes de resolución ante el Poder Judicial.
- d) De integrar la Comisión de Fiscalización y Contraloría, Comisión de Ética Parlamentaria y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, así como otras Comisiones Ordinarias que actúen en ejercicio de su función fiscalizadora, cuando se encuentren comprendidos en procesos penales.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147